

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil Brigada Obras. Número de vacantes: Una.

La Pobra de Segur, 27 de septiembre de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

26679 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 96, 106 y 226, de fechas 27 de abril, 10 de mayo y 28 de agosto, respectivamente, se

anuncian bases generales, convocatorias y programas de algunas de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo de esta Corporación y que se relacionan al final.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos; la resolución se publicará igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia. El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición, de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal, además de en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 3 de octubre de 1990.-El Diputado Delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

RELACION QUE SE CITA*Régimen de funcionarios*

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libres	Prom. interna							
1	-	A(1)	Licenciado en Educación Física.	Licenciado en Educación Física.	Administración Especial. Técnico Superior.	Concurso-oposición.	1.500	1. ^a
1	-	A(1)	Técnico de Administración Especial.	Licenciado en Económicas.	Administración Especial. Técnico Superior.	Concurso-oposición.	1.500	1. ^a
1	-	B(1)	Arquitecto técnico.	Arquitecto técnico o equivalente.	Administración Especial. Técnico Medio.	Concurso-oposición.	1.000	1. ^a
1	-	A(1)	Técnico de Administración Especial.	Licenciado en Geografía e Historia.	Administración Especial. Técnico Superior.	Concurso libre de méritos.	1.500	1. ^a
2	1	C(1)	Administrativo de Administración General.	Bachiller Superior o equivalente.	Administración General. Administrativo.	Oposición libre y promoción interna.	750	1. ^a
4	-	C(1)	Técnico de Promoción Cultural.	Bachiller Superior o equivalente.	Administración Especial. Técnica.	Concurso-oposición.	750	2. ^a

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984.

26680 RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Anteiglesia de Erandio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 214, correspondiente al día 6 de septiembre de 1990, aparece publicada una convocatoria del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio para proveer en propiedad diversas plazas.

Habiéndose detectado errores en la mencionada publicación, se hace constar cómo las bases íntegras de las mencionadas plazas fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Vizcaya» de 16 de agosto de 1990, con las rectificaciones a su vez publicadas en el «Boletín Oficial de Vizcaya» de fecha 27 de agosto de 1990, referente a la plaza de Agente Notificador, y en el anexo al «Boletín Oficial de Vizcaya» de fecha 6 de septiembre de 1990, número 206, referente a la plaza de Profesor de Acordeón.

En este sentido, y realizadas las correcciones oportunas, se hace pública la siguiente convocatoria:

Una plaza de Profesor de Piano, mediante el sistema de oposición libre.

Una plaza de Profesor de Solfeo, mediante el sistema de oposición libre.

Una plaza de Profesor de Acordeón, mediante el sistema de oposición libre.

Una plaza de Profesor de Guitarra, mediante el sistema de oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Agente Notificador, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición.

A tal efecto se comunica para general conocimiento, cómo a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», queda abierto el plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias con referencia a la provisión de las plazas señaladas con anterioridad.

Se pone de relieve cómo los sucesivos anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y tablón de edicto del Ayuntamiento, y que la presente Resolución deja sin efecto las anteriores publicaciones en este sentido.

Anteiglesia de Erandio, 10 de octubre de 1990.-El Alcalde-Presidente.

26681 RESOLUCION de 11 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), referente a la convocatoria unitaria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 231, de fecha 6 de octubre de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria unitaria para selección de personal, a los efectos de la provisión de las plazas que a continuación se dicen, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el ejercicio 1990.

Plazas funcionariales

Una plaza de Administrativo de Administración General.
 Dos plazas de Auxiliares de Administración General.
 Una plaza de Conserje.
 Una plaza de Técnico de Juventud.
 Una plaza de Especialista en Electricidad.
 Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.
 Cinco plazas de Guardias de la Policía Local.
 Una plaza de Lector de Contadores.

Plazas laborales

Una plaza de Arquitecto Urbanista.
 Una plaza de Psicólogo.
 Dos plazas de Profesores de Educación Permanente de Adultos.
 Una plaza de Personal de limpieza.